

CALENDARIO FIN DE CURSO 2019-2020

CONVOCATORIA ORDINARIA

Entrega de notas ESO y 1º Bachillerato a través de la plataforma RAÍCES/ROBLE

- Viernes 5 de junio

Reclamación calificaciones evaluación ordinaria.

- Lunes 8 y martes 9 de junio

Plazo para que los alumnos del centro realicen la matrícula.

- Del 8 al 19 de junio

Reclamación calificaciones evaluación ordinaria 2º Bachillerato

- Martes 16, miércoles 17 y jueves 18 (hasta las 10 de la mañana) de junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Exámenes 1º ESO a 1º Bachillerato

- Miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de junio.

Entrega de notas convocatoria extraordinaria ESO, 1º Bachillerato y FP Básica a través de la plataforma RAÍCES/ROBLE

- Jueves 25 de junio

Reclamación calificaciones evaluación extraordinaria.

- Jueves 25 y viernes 26 de junio

Matrícula alumnos nuevos

- Del 1 al 15 de julio



PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

- El alumno podrá solicitar al profesor correspondiente las aclaraciones que considere sobre la calificación de la asignatura.
- En caso de desacuerdo, el alumno o sus padres o sus tutores legales podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación enviando el modelo de reclamación a Jefatura de Estudios, quien la trasladará al departamento didáctico responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.
- El Departamento didáctico elaborará un informe en el que se recogerá la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de la revisión y lo enviará a Jefatura de Estudios.
- Jefatura de Estudios trasladará el informe del Departamento didáctico al alumno, o a sus padres o tutores legales, y al profesor tutor.
- Si persiste el desacuerdo con la calificación final, el alumno, o sus padres o tutores legales, podrán presentar por escrito a la Dirección del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación, reclamación ante la Dirección Territorial Madrid Oeste la cual se tramitará según el procedimiento recogido en el Artículo 36 de la *ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.*

MATRÍCULA

La matrícula para el curso 2020/2021 se hará de forma telemática del 8 al 19 de junio. El impreso pdf se podrá descargar en la página web del instituto www.iesguadarrama.org y se entregará a través de la mensajería interna de la aplicación web RAÍCES.